



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia,

05 OCT. 2018

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referendum del CDFHCS N° 73, 74, 82, 83, 89/2018; y

CONSIDERANDO:

Que en la III° sesión del presente ciclo lectivo este Cuerpo da tratamiento a las mencionadas resoluciones.

Que en las Resoluciones Ad Referendum 73, 74, 83 y 89/2018 es necesario rectificarlas por omisión en la fecha de alta.

Que la Resolución Ad Referendum 82/2018 deberá volver al Departamento de LIGA para su tratamiento

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en III° la sesión ordinaria del Cuerpo los días 02 y 03 de julio ppos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1°) Rectificar las Resoluciones Ad Referendum 73, 74, 83 y 89/2018, detalladas en anexo a la presente.-


Art. 2°) Dejar sin efecto la Resolución Ad Referendum CDFHCS N° 82/2018.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 560 - 18

mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 560 - 18

ANEXO

RESOLUCIONES Ad Ref. CDFHCS 2018

73	Restituir dedicación de Profesor Asociado-simple a Prof. Mónica Gatica
74	Restituir dedicación de Profesor Asociado-simple a Prof. Alcarraz
82	Designación Contador César Herrera-Economía-TUGA
83	Imputación presupuestaria Prof. Pablo Blanco
89	Asignación de renta de Lic. María Eugenia Domínguez

JH.
EF